

Santiago, 14 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ**

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 13 de mayo de 2024, lo siguiente:

- A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes:
- i. Se aprobó la cuenta anual del Fondo, relativa a gestión y administración del mismo, y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023;
 - ii. Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2024, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Manuel Oneto Fauré;
 - b. Felipe Díaz Lorca; y
 - c. Iván Vera Palma.
 - iii. Se aprobó fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 10 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año;
 - iv. Se aprobó fijar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024, de hasta un máximo de 200 Unidades de Fomento; y
 - v. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2024 a la empresa Addval Auditores SpA.

B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- i. Se aprobó modificar el numeral 4.3, del número 4, del literal H “*Normas de Gobierno Corporativo*” del reglamento interno del Fondo, para adecuar su texto en lo relativo a su política de disminución de capital.
- ii. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS